

27. MUROS, Diego de.

Epitoma rerum apud Malacam gestarum anno 1487. De victoria regis Hispaniarum contra Mauros Granatenses anno 1488 epistola.

Romae. Eucharius Silber. d. 29 julio, 1488.

8 hoj., s. sign.: [1⁸]. = 4^o. – L. rom. (88R), 34 lín. – Calderones.

Hoj. 1r.: Epitoma rerum. – Hoj. 5r. – 8v., lín. 32: Epistola.

1. DESCRIPCIÓN DEL INCUNABLE.

Cuaderno impreso a lín. seguida en letra romana de una sola tipografía, texto y rúbricas. Los calderones se asocian a las dos rúbricas y comienzo de texto respectivo. Termina (hoj. 8v., lín. 31): "... Murcie quarto Kls// Augusti anno salutis octauo & octuagesimo supra quadrin// gentesimum & millesimum".

NOTAS: 1. El autor se dirige "ad lo. episcopum Albanensem, cardinalem Andegavensem", es decir, a Jean de la Balve o Johannes Balue (1421-1491), secretario de Luis XI de Francia, cardenal obispo de Angers. Después de intensa y azarosa vida política que le llevó a ser encarcelado (1469), al recobrar la libertad, en Roma comenzaron sus relaciones amistosas con el cardenal Mendoza (1482); los dos purpurados trataban asuntos políticos litigiosos cuando los Papas Sixto IV (†1484) e Inocencio VIII (†1492) declaraban santa cruzada la guerra contra los moros. Colmado de honores, a Joh. Balue nombran obispo de Albano (1483) y en 1491 de Preneste (=Palestrina). 2. Los datos asignados de impresor y lugar obedecen a un examen tipográfico del incunable, y la cronología proviene de la suscripción de la epístola en Murcia, a 29 de julio de 1488.

HC.11650 + 11651 Pell(Ms).8183 Pol.2795 BMC.IV,109(IA.18892) IGI.6759 París CIBN. M-557 IBE.2093.

2. PARTICULARIDADES DEL EJEMPLAR.

Es ejemplar limpio que al comienzo, sobre el margen superior, lleva una cita bibliográfica a lápiz anterior a la encuadernación, quizá de mano de algún librero anticuario: "Panzer vol. II Pág. 535". Se trata de los "Annales typographici ab artis inventae origine ad annum MD" de G. W. Panzer. Norimberga, 1793-97 [reimp. 1963]. Éste identifica cumplidamente el incunable, si bien hace independientes "Epitoma" de "Epistola", como después hará L. Hain (1826-

38). En realidad ninguna razón existe para el desdoblamiento ante la evidente unidad material de ambos. El ejemplar reseñado por Panzer se encontraba en un tomo misceláneo de la Biblioteca Vaticana. Sobre las guardas anteriores se aplicó el sello en tinta de la Real Academia privativo de la biblioteca Cárdenas, anotándose la sign. topográfica 13-7-3026. Asimismo de mano, sobre el margen superior de la hoja comienzo de texto se anota R. 16.603 correspondiente al registro general de entrada de la Biblioteca.

Encuad. de med. del siglo XIX en holandesa; lomo color castaño con cadena de róleos dorados imitación de rocalla y en el centro abre espacio para MUR/ RES/ GESTAE/ APUD/ MALAC/ ET/ GRANAT". = 195x135.

Pertenece al legado de Don Francisco de Cárdenas.

3. EL AUTOR Y SU OBRA.

La estrecha alianza de las armas y las letras en la época crucial que representa el final de la empresa secular de la Reconquista española se manifiesta de modo directo y espontáneo de la pluma de un testigo de excepción vinculado al círculo de los Reyes Católicos, el notable clérigo, futuro obispo, Diego de Muros (ca. 1450-1506) del linaje gallego oriundo del lugar no lejano de Santiago de Compostela, sobrino del homónimo obispo de Tuy (†1491), que empieza conociéndose como canónigo compostelano (1474). Presentado en Roma por aquél al Cardenal Mendoza con motivo de una embajada regia, le nombra secretario (1476) apreciando quizá su dominio del latín. El próximo paso de Diego de Muros lo tenemos en sus relaciones con Pedro Mártir de Anglería —el famoso humanista milanés— cuando viene a España (1478) para establecerse más tarde en Valladolid (1492). También en calidad de notario apostólico tiene actuaciones en ciudades castellanas y aragonesas los años 1482 a 1487; son andaluzas los años 1487 y 1488. Por otro lado acumula beneficios eclesiásticos tales como arcediano de Carmona (1486) y canónigo de Sevilla (1493). A la muerte del Cardenal Mendoza (ene. 1495) llega para nuestro Diego de Muros la etapa culminante de su carrera eclesiástica al ser nombrado (1496) obispo de Canarias —tercero de la reciente sede palmense— cuando, sin haber concluido la conquista de las Islas, las parroquias aún no poseían un normal desarrollo, de donde la importante celebración del primer sínodo insular en 1497 perfila en 1506 meses antes de su muerte.

Según lo reconocen investigaciones actuales, a Diego de Muros II, "uno de los más doctos de España", experto en jurisprudencia —era doctor en derecho— "granjeador de voluntades", "amparo de los buenos" como se extienden los calificativos de Pedro M. de Anglería en su epistolario, debe serle adjudicada la autoría de los dos opúsculos históricos latinos publicados en nuestro incunable. Se trata de los escritos sobre las campañas guerreras cristianas de los años 1487 y 1488 donde, siendo secretario del gran Cardenal, fuera testigo presencial de

los hechos "desde el campo de operaciones", por lo tanto referencias llenas de realismo. a) "Epitoma rerum apud Malacam gestarum", boceto de crónica de sucesos particulares en que una "breve relación" se hacía ardua al decir A. Bernáldez "Las cosas del cerco de Málaga no hay quien contarlas todas pueda". Seguido a la conquista de Vélez Málaga (3 mayo, 1487) comienza el asedio de la ciudad malagueña, tenaz y encarnizado por cuanto era punto vital para el futuro de la guerra. Se prolongó el cerco –calificado de numantino– durante tres meses, del 17 de mayo al 18 de agosto de 1487 y en él encontramos detalle de atentado del santón musulmán contra los reyes, episodio que, marcado por la mano de Dios, resalta el carácter de Cruzada para las armas cristianas. b) "Espistola de victoria contra Mauros Granatenses", relato de la campaña del verano siguiente (jun. y julio, 1488) que se desenvuelve en la Ajarquía o Levante granadino y tierras de Almería con Murcia y Lorca como plazas de armas para los reyes. La acción militar fue más bien reconocimiento de un extenso terreno, zona de Vélez a Huéscar hasta Níjar y cabo de Gata llevado a cabo sin resistencia, pero el ambiente de euforia creaba una sensación de triunfo. La campaña efectiva se hizo esperar ya que el otoño y el invierno la vigorosa reacción mora se imponía haciendo necesaria la campaña del año siguiente (1489) cuando el cerco de Baza (junio-diciembre), más largo pero menos encarnizado que el de Málaga, iba a inclinar definitivamente la balanza del lado de las armas cristianas.

Aspecto interesante ofrece la resonancia de los escritos muradanos –mayor quizá en los círculos romanos que los españoles– primero en orden de los autores que tratan el mismo asunto cuales fueron Pedro M. de Anglería (Epist. 63) y la Crónica de Hern. del Pulgar. Por otro lado la Iglesia romana, española, hacía que los prelados se impresionaran ante las noticias venidas de España, motivo de solemnidades con sermones de acción de gracias como el pronunciado por Pedro Bosca el 21 de octubre, 1487 ante el Papa Inocencio VIII. Con visión más amplia a nivel europeo puede imaginarse el efecto alentador de las noticias de Diego de Muros cuando los turcos otomanos eran combatidos con suerte alterna en las regiones orientales balcánica y de la costa dalmata.

Desde un punto de vista puramente literario cabe tener presente los comentarios coetáneos de Leonardus Brunus Aretinus "De temporibus suis" (hasta 1440) y de Pío II, Papa (hasta 1463) según el género autobiográfico del memorialismo en la historiografía humanista con la descripción de sucesos particulares.

Tiene una explicación el cambio decidido con la paternidad de ambos opúsculos hasta ahora atribuidos a Diego de Muros III, obispo de Mondoñedo y de Oviedo (†1525). El reciente detenido estudio de José L. González Novalín, mediante argumentos fundados, suprime la autoría tradicional pasándola a Diego de Muros II, canónigo de Compostela, obispo de Canarias (†1506), según cuanto aquí viene expuesto. La confusión radica en que ambos habían poseído beneficios y dignidades idénticos o similares durante el período pre-episcopal –arcediano de Carmona (1486, 1497), canónigo de Compostela (1474), deán (1492), notario apostólico (1482, 1498)– pero a sensible distancia cronológica. La principal razón en favor

de Diego de Muros II consiste en que los años 1487 y 1488 el homónimo III aún era colegial-consejero de Santa Cruz en Valladolid y seguidamente canónigo de la catedral, a la vez licenciado y profesor de teología en el Estudio de Sigüenza, siempre con obligación de residencia.

Menos brillante quizá Diego de Muros II que su homónimo III, no obstante el secretario del cardenal Mendoza, doctor en derecho, posee méritos suficientes para ser vindicado como autor de producción no por corta de menos valor literario en la corriente estilística de los historiadores de su tiempo, y cuando avancen las investigaciones pertinentes, los detalles más precisos permitirán colocarle en el plano que le corresponde dentro de los comienzos del humanismo español.

4. PERVIVENCIA Y RAREZA BIBLIOGRÁFICA.

Del "Epitoma rerum apud Malacam gestarum" se hizo en España la primera edición impresa en Zaragoza [Caesaraugustae, ca. 1487-88]. (Haeb.457(5)) —ejemplar en la Biblioteca de la Hispanic Society. Nueva York— y seguidamente se publica la presente edición romana adicionando la referida "Epistola de victoria contra Maurus Granatenses", de 1488 alusiva a la inmediata posterior campaña de las armas cristianas.

De la rareza del incunable —segunda edición del "Epitoma", única de la "Epistola" — da idea la existencia de tan solo siete ejemplares conocidos que se localizan en la British Library (Museo Británico) de Londres, Biblioteca Nacional de París, Biblioteca Real de Bruselas, y de Italia en las Biblioteca Vallicelliana de Roma y Comunal de Ferrara. Según el IBE las bibliotecas españolas registran dos ejemplares, con la Universitaria de Valencia.

5. TRADICIÓN MANUSCRITA Y EDICIONES MODERNAS.

El interés propio de la crónica viva de un acontecimiento histórico encontró eco acentuado a fines del siglo XIX en un arabista malagueño de la calidad de Francisco Guillén Robles, quien acompaña a su "Málaga musulmana" (1880) como apéndice o broche final el texto latino del "Epitoma rerum", transcripción resueltas las abreviaturas del incunable. Manifiesta reproducir el ejemplar propiedad de D. Francisco de Cárdenas, único disponible entonces en España. La reedición de aquella obra, anotada por la Escuela de Estudios Árabes de Granada (Málaga, 1957), añade la novedad de asociar en columnas yuxtapuestas la traducción castellana del original.

Los estudios biográficos de J. L. González Novalín con objeto de dilucidar la paternidad de los opúsculos muradanos (Oviedo, 1972 y Madrid-Las Palmas, 1974), publican como anejos la edición actual completa del incunable de Diego de Muros II, marcando en el texto págs. y separación de renglones, y, en los márgenes, apostillas del contenido.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ARTAZA MALVÁREZ, Ramón de. La villa de Muros y su distrito. 2ª ed. (Pontevedra) 1959.: Cap. VII. Los Diego de Muros, pp. 401-68.
- BOSQUE CARCELLER, Rodolfo. Murcia y los Reyes Católicos. Murcia, 1953.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis. Don Diego de Muros II, obispo de Canarias. Su personalidad humanística y su aportación literaria a las crónicas granadinas del 1487 y 1488. En *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas. XX (1974), pp. 13-107.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel. Castilla y la conquista del reino de Granada. Valladolid, 1967.
- LÓPEZ, Atanasio. Don Diego de Muros II, obispo de Canarias. En *Boletín de la Real Academia Gallega*. La Coruña. IX (1914), pp. 287-91.
- ODRIOZOLA, Antonio. Ediciones incunables de Diego de Muros. En *El Museo de Pontevedra*. XXIX (1975), pp. 1-13.
- PALENCIA, Alfonso de. Bellum inceptum adversus Granatenses o La guerra de Granada (1480-1489). Trad. castellana de Ant. Paz y Meliá. Madrid, 1909: Lib. VII, pp. 278-331. Lib. VIII, pp. 351-57.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. La España de los Reyes Católicos (1474-1516), por L. S. F. y Juan de Mata Carriazo. En *Historia de España dir. por R. Menéndez Pidal*. Madrid, 1969.: XVII. I, pp. 707-25; 735-50.